MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, representante de la región Tumbes e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, **HÉCTOR VENTURA ÁNGEL**, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo y Reconocimiento:

CONSIDERANDO:

Que la región Tumbes, enclave histórico del norte peruano, se erige como un territorio de especial trascendencia para la identidad nacional, tanto por su papel en la consolidación de la soberanía del Perú como por su invaluable riqueza humana, cultural y ambiental.

Que su estratégica ubicación en la frontera norte y su condición de puerta de integración con los países andinos han permitido que Tumbes se consolide como un espacio fundamental para el intercambio comercial, la cooperación institucional y la proyección del desarrollo regional.

Que el 25 de noviembre constituye una fecha de profundo significado para la región, al recordarse la promulgación de la Ley N.° 9667 de 1942, mediante la cual el Estado peruano otorgó a Tumbes la jerarquía de departamento, reconociendo la dignidad, el sacrificio y el firme compromiso patriótico de sus habitantes.

Que en esta misma fecha celebran también su creación política las provincias de **Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla**, así como los distritos de **Matapalo, Papayal y Casitas**, cuyas autoridades y pobladores perseveran en la defensa de sus valores, en la promoción del bienestar colectivo y en la consolidación de un desarrollo sostenible e inclusivo.

Que el aniversario institucional de estas jurisdicciones constituye ocasión propicia para rendir homenaje al esfuerzo de generaciones de tumbesinos que,

con profunda vocación de servicio, han impulsado el progreso de la región y han contribuido al fortalecimiento del Estado y de la democracia.

POR LO TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un saludo solemne y reconocimiento institucional a la región Tumbes con motivo de conmemorarse el **83° Aniversario de su elevación a la categoría de departamento**, así como el aniversario de las provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla, y de los distritos de Matapalo, Papayal y Casitas.

SEGUNDO. Rendir homenaje a las autoridades, instituciones, organizaciones sociales y ciudadanos de la región, cuyo compromiso constante con la justicia, el desarrollo y la paz contribuye al engrandecimiento de Tumbes y del Perú.

TERCERO. Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida a las instancias provinciales y distritales correspondientes, para que sea debidamente difundida y puesta en conocimiento de la ciudadanía.

Lima, noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VENTURA ANGEL Hector Jose
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2025 15:23:40-0500

HÉCTOR VENTURA ÁNGEL
Congresista de la República